



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 381ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-055-26 (CAGEG-055/2026) para la Adquisición de Automóviles y Camiones

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **02 de septiembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. German Ortega Gómez Representante de CONALEP	C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de SE
---	---

C. Mauricio Flores Pérez Representante de CECCEG	C. Alma Rosa Hernández Ramírez Representante de IECA
C. Mayra Grisela Rangel Guardado Representante de UTAPE	C. Beralis Yoahli Guerra Flores Representante de CEAIV
C. Héctor Gabriel Jaime Huerta Representante de IECA	C. Omar Fonseca Rangel Representante de SEGOB
C. Ana María Ramos Chavira Representante de SOP	C. Omar Macías Acevedo Representante de SSyP
C. Afra Verónica Rodríguez Villa Representante de CODE	C. Lourdes Patricia Manzano González Representante de SEGOB
C. Alejandro Rodríguez Ayala Representante de SSyP	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)** para la **Adquisición de Automóviles y Camiones**:

Nombre	Firma
Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V. Tomás Diosdado Castillo	
Automotriz del Centro, S.A. de C.V. Luis Antonio Leal Solorzano	
Chevrolet del Parque, S.A. de C.V. José Alberto Vázquez Vázquez	
Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V. Juan Andrés García Márquez	
Autocom Nova S.A.P.I. de C.V. Víctor Hugo Paez Bernal	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, así como los representantes de las dependencias y/o entidades presentes en el acto manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Thalía Beatriz Ojeda Jasso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **02 de septiembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Evidencia de preguntas recibidas en el portal e-compras:

Licitaciones

Número de operación 7900002630 A
Nombre

Número de evento	Descripción de eventos	Tipo evento	Periodo de rec. preguntas	Fecha de inicio	Hora inicio	Fecha recap preg	Hora recap preg
7900002630	40051001-955-2026	Licitación pública	Concluido	24.08.2026	13:35:00	27.08.2026	12:00:00

Preguntas

Número de evento Descripción Proveedor Nombre Anexo preguntas Fecha envío Acuse Emitir Acuse

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: "CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V."

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

A). DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

No.	Punto	Pregunta	Respuesta
1	Numeral II, Inciso "F", Pagina 4 de 26 de sus Bases, Lugar y Tiempo de Entrega.	Solicitan que la Entrega de los Bienes se deberá realizar máximo al 06 de Noviembre de 2026. Solicitamos a la Convocante que este sea ampliado, para las Partidas Nos. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 sea ampliado a 20 días Naturales más a lo solicitado por la Convocante, favor de aceptar.	Respuesta: no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación.
2	Numeral II, Inciso "G", Segundo Párrafo Pagina 4 de 6 de sus Bases, Transporte	Solicitan que el Licitante Adjudicado deberá entregar los Vehículos, con un Kilometraje no Mayor a 100 Kilómetros, para todas las Partidas del Anexo I. Solicitamos a la Convocante que sea aceptada la Entrega con un Kilometraje de 500 Kilómetros como Máximo para todas las Partidas favor de aceptar.	Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación.
3	Numeral III, punto 1.14 Anexo L. Pagina 8 de 26 de sus Bases.	Solicitan un Escrito con Firma Autógrafa del o Apoderado Legal en el que Manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que cuenta con Agencias de la misma Marca del Vehículo Ofertado, en los Municipios de Guanajuato, León, Irapuato y Celaya. Solicitamos a la Convocante que para cumplir con este Punto nos sea aceptado una Red de Distribuidores Autorizados a Nivel Nacional, de la Marca que se está Ofertando y en Papel Membretado del Licitante y Firmado por el Representante Legal, Favor de aceptar.	Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.14 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas.
4	Numeral III, punto 1.18 Partida 23 Pagina 8 de 26 de sus Bases	Solicitan Carta Original con firma autógrafa del Representante Legal o Apoderado Legal del Fabricante de los Vehículos en el que Manifieste que los Vehículos Ofertado son Versión Police de Fabrica y donde indique que los Vehículos cuentan con Rines de Acero, 2 Filas de Asientos, Piso de Uso Rudo y Arnés Interior como Distribución de Cableado, todo de Fabrica. Solicitamos a la Convocante nos permita presentar para cumplir con este punto que dicho Escrito sea aceptado del Distribuidor Autorizado de la Marca, y en caso de resultar Adjudicado en la Partida No. 23 presentaremos dicho Escrito del Fabricante de los Vehículos, favor de aclarar.	Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.18 del apartado III. Presentación de ofertas de las presentes bases.

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

B) DE CARÁCTER TECNICO.

No	Partida	Punto	Pregunta	Respuesta
1	Partida No. 22 Camioneta Chasi Cabina Sencilla	ANEXO TECNICO.	Solicitan Dirección Hidráulica y/o Eléctrica. Solicitamos a la Convocante y con el fin de no ver limitada nuestra participación sea aceptada Dirección Asistida, favor de aceptar	Respuesta: Podrá ofertar Dirección Asistida siempre y cuando esta corresponda a un sistema de dirección con asistencia hidráulica, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	Partida No. 22 Camioneta Chasi Cabina Sencilla	ANEXO TECNICO.	Solicitan que esta Unidad deberá contar con Redilas pero en las Bases no mencionan ninguna Especificación de dichas Redilas. Solicitamos a la Convocante nos sean proporcionadas las Especificaciones que solicitan, favor de aclarar	Respuesta: Se aclara que las especificaciones de las redilas son las siguientes: Largo: 3.60 mts Ancho: 2.25 mts Altura: 1.15 mts redilas de madera, puertas traseras abatibles tipo libro, el montaje al chasis es mediante dos canales tipo U de acero estructural de 5 o 6 pulgadas colocadas sobre el chasis, ganchos de amarre (argolla o ganchos de acero de ½ pulgada), una base de sellador para madera, una base de primer zinc, terminación en esmalte acrílico blanco.

Nombre del Participante: Continental Automotriz, S.A. de C.V.

Partida:

Pregunta 1: ANEXO I (DESCRIPCION DE LOS BIENES) PARTIDAS 1 Y 2

Solicito a la convocante de la manera mas atenta me permita ofertar vehículos con un torque de 300 lb-pie, característica superior a la solicitada por la convocante. Cumpliendo en su totalidad el resto de características. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Partida:

Pregunta 2: ANEXO I-A (COLOR DE LOS VEHICULOS) PARTIDAS 23 Y 24

Solicito a la convocante, me permita ofertar vehículos en color blanco para ambas partidas, sin que esta característica afecte de manera alguna la funcionalidad, el desempeño ni la operatividad de las unidades ofertadas. Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se considere y acepte esta propuesta

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A.

PARTICIPANTE: Chevrolet del Parque S.A. de C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter técnico

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	
1	1 Y 2	Anexo I	Solicito amablemente a la convocante se nos permita ofertar una unidad con una potencia de 144 HP cumpliendo ampliamente con lo demás solicitado, para no limitar la participación del marca que represento	Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Nombre del Participante: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV

Partida: 1 Y 2 ANEXO I

Pregunta 1: CON EL FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACION, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UNA SUV CON UN MOTOR DE 144 HP, CUMPLIENDO CON TODO LO DEMAS,

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Nombre del Participante: TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS LEGAL-ADMINISTRATIVO:

Pregunta 1: numeral 1.3

Solicitamos a la convocante aclarar con respecto al numeral 1.3 "original de la Opinión del cumplimiento" positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D, tratándose de documento emitido de forma digital, se entenderá por cumplido este requisito con la presentación de su impresión física, siempre que sus elementos de validación (código QR, firma electrónica y/o cadenas digitales) sean perfectamente legibles y verificables por la convocante, así como anexar copia simple del documento.

Favor de confirmar o aclarar el criterio a seguir.

Respuesta: Podrá ofertar la impresión física del documento, cumpliendo con todos los requisitos solicitados en el numeral 1.3 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas.

Pregunta 2: Numeral 1.4

Solicitamos a la convocante aclarar con respecto del numeral 1.4 de la convocatoria, en el que se solicita la "Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales" emitida por el SATEG, se señala que dicho requisito "aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato".

En este sentido, considerando que mi representada no cuenta con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato, pero está interesada en participar en el presente procedimiento de licitación, ¿se confirma que no le resulta aplicable la presentación de la Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales emitida por el SATEG, por no contar con domicilio fiscal en dicha entidad federativa?

En caso contrario, agradeceré se precise cuál es el documento que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de este requisito.

Respuesta: Es correcta su apreciación

Pregunta 3:

En referencia a la Licitación Pública Nacional Mixta, en el apartado número II.- "Información específica de la licitación" en el inciso f) "lugar y tiempo de entrega", pág. 4. donde se indica que "los bienes deberán ser entregados en condiciones libre a bordo en piso a más tardar el 06 de noviembre de 2026.", lo que representa un plazo aproximado de 46 días naturales entre el fallo y la fecha límite de entrega. Derivado de los tiempos de fabricación, importación y/o suministro del fabricante para el bien ofertado en la partida 25, se solicita amablemente a la convocante se sirva ampliar el plazo de entrega a 60 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo.

Lo anterior con la finalidad de contar con el tiempo suficiente para garantizar la correcta entrega del bien solicitado conforme a las especificaciones requeridas, asimismo, la ampliación solicitada favorecería la participación de un mayor número de licitantes y, en consecuencia, una mayor concurrencia y competencia entre propuestas, lo que podría permitir

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

a la convocante contar con mayores alternativas para la adquisición del bien requerido, sin menoscabo de las condiciones de calidad y especificaciones técnicas establecidas.

Favor de confirmar

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación.

Pregunta 4: En referencia a las bases de la licitación pública nacional mixta, en el apartado "III presentación de ofertas", inciso 1.14, página 8 de 26, donde indica "relación de agencias de la misma marca del vehículo o de talleres autorizados para servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y/o aplicación de garantías por lo menos en los siguientes municipios: Guanajuato, León, Irapuato y Celaya, misma que deberá contener, domicilio, número de teléfono, nombre del gerente de servicio o de la persona responsable de la agencia o taller [c1] autorizado y correo electrónico, dicha relación deberá estar firmada de manera autógrafa por el representante o apoderado legal del licitante; la dependencia o entidad según corresponda, podrá verificar la veracidad de la información o documentación integrada como parte de las ofertas presentadas (ANEXO I)", se le solicita amablemente a la convocante nos confirme que las agencias o talleres autorizados para los servicios mencionados será aplicable únicamente a los vehículos que sean objeto de la presente licitación, y que, por lo tanto, no será exigible para el equipamiento de redilas correspondiente a la partida 22, ni para el tractor podador correspondiente a la partida 25.

Favor de confirmar

Respuesta: El documento solicitado en el punto 1.14 (Anexo I) aplica para todas las partidas, a excepción de la partida 25 del Anexo I de la presente licitación, para el equipamiento de redilas correspondiente a la partida 22 el licitante adjudicado deberá entregar el bien con el requerimiento solicitado.

Pregunta 5: Numeral 1.15

Solicitamos a la convocante aclarar para el cumplimiento del requisito establecido en las bases relativo al numeral .15, ¿se considerará cumplido dicho requisito cuando el licitante cuente con una carta de respaldo emitida por un distribuidor autorizado de la marca, mediante la cual éste manifieste su respaldo para la participación del licitante en el presente procedimiento, así como para el suministro de los vehículos ofertados y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes? Favor de aclarar.

Respuesta: Podrá presentar carta del fabricante o distribuidor autorizado de la marca

Pregunta 6: Solicitamos a la Convocante considerar la posibilidad de ofertar una garantía de 3 años o 60,000 km, lo que ocurra primero, a fin de ofrecer una cobertura mayor y mejores condiciones de respaldo para la adquisición. ¿Se acepta?

Respuesta: Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para el resto de los licitantes.

Pregunta 7:

En referencia a las bases para la licitación pública nacional mixta, en el apartado III "presentación de ofertas", INCISO A), PUNTO 1.15, PÁGINA 8, donde se establece que el licitante deberá presentar lo siguiente:

"carta de fabricante o distribuidor autorizado en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 kilómetros, a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento".

Solicitamos amablemente a la convocante tenga a bien confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que dicho requisito es aplicable únicamente a los vehículos que sean objeto de la presente licitación, y que, por lo tanto, no será exigible para el equipamiento de redilas correspondiente a la partida 22, ni para el tractor podador correspondiente a la partida 25.

Lo anterior, toda vez que el requisito establece, entre otros elementos, una cobertura de garantía por un periodo mínimo de 2 años o 60,000 kilómetros, condición que se encuentra directamente relacionada con el uso y operación de vehículos

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

automotores, y que no resultaría aplicable en los mismos términos al equipamiento de redilas ni al tractor podador, al tratarse de bienes con naturaleza y características distintas.

Favor de aceptar.

Respuesta: Se aclara que la garantía solicitada para la partida 25 "TRACTOR PODADOR" deberá ser de un año a partir de la fecha de entrega, lo anterior dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el punto 1.15 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial y en el punto 1.13 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas.

Para la partida 22 deberá considerar la garantía como es solicitada en los puntos 1.15 y 1.13, mencionados anteriormente.

Pregunta 8:

Se solicita atentamente a la Convocante aclarar el plazo establecido para la realización y reflejo del pago correspondiente, toda vez que en las Bases de la presente convocatoria no se especifica el número de días hábiles que deberán transcurrir una vez concluido satisfactoriamente el procedimiento y los trámites administrativos requeridos para el pago. Lo anterior, con la finalidad de contar con certeza respecto de los plazos de pago, así como de conocer oportunamente el periodo que deberá considerarse entre la conclusión de los trámites administrativos y la fecha en que el importe correspondiente se verá efectivamente reflejado en la cuenta del proveedor. Favor de aclarar.

Partida 1: Los pagos se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, detallando precios unitarios y totales de cada concepto, cumpliendo con los requisitos fiscales correspondientes, previa entrega de los bienes o servicios recibidos, a entera satisfacción del área solicitante de Gobierno del Estado de Guanajuato, de conformidad a lo establecido en las presentes bases.

PREGUNTAS TÉCNICAS

Pregunta 1: Solicitamos a la convocante, que en caso de que alguna de las características técnicas solicitadas no se encuentre expresamente señalada en las fichas técnicas o documentación técnica del fabricante, ¿será posible acreditar el cumplimiento de dichas características mediante una carta emitida por el distribuidor autorizado, en la que se manifieste expresamente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria? Lo anterior, con el propósito de contar con un medio documental que permita acreditar de manera fehaciente el cumplimiento de aquellas características que no se encuentren descritas en las fichas técnicas correspondientes. ¿Se acepta?

Respuesta: Se aclara que en caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica (Anexo A) que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta.

Partida: 23

Pregunta 2: Solicitamos atentamente a la Convocante aclarar el alcance de la característica establecida en el numeral 1.18, específicamente respecto de "arnés interior como distribución de cableado".

¿Podría la Convocante precisar a qué se refiere dicha característica y, en su caso, indicar si esta hace referencia a un sistema de conexión para accesorios? Lo anterior, con la finalidad de asegurar una correcta interpretación y cumplimiento de la especificación solicitada.

Respuesta: El arnés interior como distribución del cableado para la versión police de fábrica, es para facilitar la instalación de torretas, sirenas y equipos de emergencia sin cortar cables originales.

Partida 24

Pregunta 3: Solicitamos atentamente a la Convocante aclarar el alcance de la característica establecida en el numeral 1.19, específicamente respecto de "arnés interior como distribución de cableado".

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

¿Podría la Convocante precisar a qué se refiere dicha característica y, en su caso, indicar si esta hace referencia a un sistema de conexión para accesorios? Lo anterior, con la finalidad de asegurar una correcta interpretación y cumplimiento de la especificación solicitada.

Respuesta: El arnés interior como distribución del cableado para la versión police de fábrica, es para facilitar la instalación de torretas, sirenas y equipos de emergencia sin cortar cables originales.

Partida: 1 a la 26

Pregunta 4: Debido a que las plantas armadoras de los vehículos pueden realizar pequeños cambios durante el proceso de producción a lo largo del año modelo, sin que ello afecte el rendimiento, funcionalidad, seguridad u operación de las unidades, solicitamos a la Convocante considerar la aceptación de variaciones de $\pm 5\%$ en los valores, medidas y dimensiones especificados en las bases de la licitación, siempre que dichas variaciones sean consecuencia de actualizaciones o modificaciones realizadas por el fabricante y no afecten el cumplimiento funcional y técnico requerido. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características y rangos de variación que explícitamente se consideren en los Anexos I y I-A de las bases de la licitación.

Pregunta 5: Con relación a la especificación técnica de la presente convocatoria, en las que se establece el uso de diésel como combustible, solicitamos atentamente a la Convocante considerar técnicamente aceptable ofertar una solución cuyo equipo utilice gasolina en lugar de diésel.

Lo anterior, considerando que ambas alternativas cumplen la misma finalidad de suministro de energía. Se acepta.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características solicitadas en el Anexo I de las bases de la licitación.

Partida: 26

Pregunta 6: Solicitamos atentamente a la Convocante considerar técnicamente aceptable ofertar un desplazamiento de motor de 2 L, lo anterior, considerando que no afecta la funcionalidad, ni desempeño del vehículo ofertado. Se acepta.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las características establecidas en el Anexo I de las bases de la licitación.

Partida: 23 y 24

Pregunta 7: En referencia al ANEXO I del presente procedimiento, en el cual se establecen las características técnicas que deberán cumplir los bienes objeto de la presente licitación, específicamente en lo indicado para las partidas 23 y 24, se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que, para las partidas en mención, respecto de lo solicitado en cuanto a que las llantas (4 llantas instaladas en la unidad y 1 llanta de refacción) sean de tipo todo terreno y de mayor resistencia contra cortes y pinchaduras, se deberán considerar llantas de tipo todo terreno (all terrain) que, por su propia naturaleza, diseño y características constructivas, están destinadas a operar en condiciones de mayor exigencia y, en consecuencia, ofrecen mayor resistencia y robustez ante cortes, perforaciones y pinchaduras, en comparación con llantas destinadas exclusivamente al uso carretero.

En este sentido, se solicita confirmar que el requisito de "mayor resistencia contra cortes y pinchaduras" se considerará cumplido mediante la oferta de llantas todo terreno (all terrain) que, por sus propias características de construcción, presenten una mayor resistencia a dichas eventualidades, sin que ello implique que las llantas deban ser inmunes o estar diseñadas específicamente para evitar cortes o pinchaduras.

Lo anterior, toda vez que en las especificaciones solicitadas no se establece el requerimiento de una tecnología o sistema específico antipinchaduras, anticortes o tipo runflat, por lo que se entendería que la resistencia solicitada se refiere a las propias características de robustez y resistencia que presentan las llantas todo terreno en virtud de su diseño y construcción. de caso contrario favor de indicar el tipo de sistema específico que deberá considerarse.

Favor de confirmar.

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

Respuesta: Es correcta su apreciación, las 4 llantas y su refacción solicitadas como todo terreno, deberán ser con neumáticos conocidos como A/T o All-Terrain.

Partida: 23 y 24

Pregunta 8: Se solicita a la convocante, considere poder dar cumplimiento al requerimiento técnico de la partida 23 y 24, respecto a la "Llanta todo terreno de mayor resistencia contra cortes y pinchaduras", donde a través de una carta del distribuidor autorizado especifique que dicha característica la cumple

Respuesta: Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Partida: 23 y 24

Pregunta 9: En referencia al ANEXO I del presente procedimiento, en el cual se establecen las características técnicas que deberán cumplir los bienes objeto de la presente licitación, se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que, para las partidas 23 y 24, deberá considerarse 1 (una) llanta de refacción por cada vehículo ofertado.

Favor de confirmar.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para las partidas 23 y 24 la llanta y rin de refacción deberán ser del mismo tamaño y composición que las instaladas en el vehículo.

Partidas: 1 a la 21 Y 26

Pregunta 10: En referencia a las bases para la Licitación Pública Nacional Mixta, en el apartado II "Información específica de la licitación" inciso g) página 4, donde se establece lo siguiente: "el licitante adjudicado entregará los vehículos con un kilometraje no mayor a 100 km". Se solicita amablemente a la convocante permita, para las partidas número 1 a la 21 y 26, ampliar dicho límite de kilometraje a un máximo de 350 km +10%. Lo anterior en virtud de que los bienes referentes a la partida anteriormente mencionada deben someterse, además de a las pruebas de calidad correspondientes, a traslados hacia el patio de equipamiento y posteriormente a la entrega final en la dependencia, sin que el kilometraje referido afecte la condición de unidad nueva. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso g) del apartado II. Información específica de la Licitación.

Partidas: 22, 23 y 24

Pregunta 11: En referencia a las bases para la Licitación Pública Nacional Mixta, en el apartado II "Información específica de la licitación" inciso g) página 4, donde se establece lo siguiente: "el licitante adjudicado entregará los vehículos con un kilometraje no mayor a 100 km". se solicita amablemente a la convocante permita, para la partida número 22, 23 Y 24 ampliar dicho límite de kilometraje a un máximo de 350 km +10%. Lo anterior en virtud de que los bienes referentes a la partida anteriormente mencionada deben someterse, además de a las pruebas de calidad correspondientes, a traslados hacia el patio de equipamiento y posteriormente a la entrega final en la dependencia, sin que el kilometraje referido afecte la condición de unidad nueva. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso g) del apartado II. Información específica de la Licitación.

Partidas: 1 a la 26

Pregunta 12: Se solicita a la convocante poder presentar fichas técnicas bajo la nomenclatura propia de cada fabricante del vehículo, cuando se trate de la misma característica funcional, por ejemplo:

- Frenos ABS
- Sistema Antibloqueo de Frenos.
- Anti-Lock Braking System.
- Dispositivo Antibloqueo de Ruedas.

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

- Control de Estabilidad de Frenado.

Lo anterior, bajo la premisa de que las especificaciones contenidas en dichos documentos satisfacen íntegramente los requerimientos del anexo técnico. ¿Se acepta?

Respuesta: Si se refiere a la ficha técnica solicitada en el catálogo descrito en los numerales 1.13 y 1.11, se aclara que deberá presentar el catálogo original del vehículo de fábrica, el cual se podrá ser validado por el área solicitante en las páginas electrónicas respectivas.

En caso de que el catálogo indique como opcional alguna característica solicitada por la convocante, o bien no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá indicar expresamente en su propuesta técnica (Anexo A) que incluye dicha especificación, de otra manera quedará descalificada su propuesta en la partida respectiva.

ANEXO AB

Pregunta 13: Numeral 24 del Anexo AB

Se solicita a la convocante precisar las características y especificaciones técnicas que deberán cumplir los extintores requeridos para las unidades vehiculares objeto de la presente licitación, indicando, en su caso, capacidad, tipo de agente extintor, clasificación, certificaciones o normas aplicables.

Respuesta: Se aclara que los extintores deberán apegarse a las especificaciones de la norma NOM-157-scfi-2005, según aplique.

Pregunta 14: Numeral 24 del Anexo AB

Se solicita a la convocante acepte los accesorios, componentes y equipamientos que sean integrados por el fabricante del vehículo tales como: tapetes, rines y/ polveras, manual de uso y mantenimiento, kit de herramientas (cables pasa corrientes de cobre mínimo calibre 4, desarmador plano, desarmador de cruz, juego de triángulos, cruceta o manivela, pinzas mecánicas de uso rudo y cualquier otra incluida, incluyendo gato para cambio de llanta).

Respuesta: Podrá ofertarlo siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado en el numeral 24 del Anexo AB.

Pregunta 15: Numeral 24 del Anexo AB

En referencia a la licitación pública nacional mixta, en el anexo ab, en el numeral 24, en donde indica "manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, entregaré los vehículos con $\frac{3}{4}$ de tanque de combustible (para las partidas 1, 23 y 24 será de tanque lleno de combustible; y medio tanque para las partidas 3, 8 y 25), extintor, tapetes y rines y/o polveras de fábrica, manuales de uso y/o mantenimiento incluyendo el equipamiento en idioma español, póliza de garantía del fabricante, kit de herramienta de fábrica (cables pasa corriente de cobre mínimo calibre 4, desarmador plano, desarmador de cruz, juego de triángulos reflejantes, cruceta o manivela, pinzas mecánicas de uso rudo y cualquier otra incluida, incluyendo gato para cambio de llanta acorde a las dimensiones y peso de las unidades ofertadas y llanta de refacción, aclarando que para las partidas 23 y 24 la llanta y rin de refacción serán del mismo tamaño y composición de las unidades). Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que, para la entrega de las unidades, se deberá considerar lo siguiente:

- un juego de tapetes;
- rines o polveras de fábrica, es decir, únicamente uno de estos dos elementos, de acuerdo con la configuración de fábrica de la unidad;
- un juego de dos triángulos reflejantes de 17";
- una pinza mecánica de uso rudo;
- una llanta de refacción y su rin correspondiente, considerando que para las partidas 23 y 24 deberán ser del mismo tamaño y composición que los instalados en las unidades.

Lo anterior, a fin de asegurar la correcta interpretación y cumplimiento de lo establecido en el anexo ab.

Favor de confirmar.

Respuesta: Deberá apegarse a los accesorios manifestados en el Anexo AB, numeral 24 de las bases de la presente licitación.

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

Pregunta 16:

En referencia al ANEXO AB, de las bases del presente procedimiento, específicamente en lo indicado en el numeral 27, página 3 del anexo en mención, en donde se establece que el licitante deberá entregar "manifiesto bajo protesta de decir verdad que los vehículos ofertados cuentan con todo lo necesario para la instalación eléctrica con la suficiente capacidad para recibir los equipos electrónicos que se incorporen", se solicita amablemente a la convocante tenga a bien precisar y, en su caso, compartir el listado y las características de los equipos electrónicos que se prevé instalar en los vehículos, tales como consumo eléctrico, voltaje, amperaje u otras características técnicas que resulten necesarias para determinar la capacidad requerida de la instalación eléctrica de las unidades.

Asimismo, se solicita confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que los equipos electrónicos que la convocante incorpore a las unidades, de acuerdo al numeral 27 no deberán ser considerados como parte del suministro del presente procedimiento, por lo que el licitante únicamente deberá considerar que los vehículos ofertados cuenten con la preparación necesaria para recibir, instalar y operar posteriormente dichos equipos, sin que estos últimos deban ser suministrados o cotizados dentro de la propuesta.

Favor de aclarar y confirmar.

Respuesta: Se aclara que en el Anexo AB se deja sin efecto el numeral 27.

Pregunta 17:

En referencia al ANEXO AB, de las bases del presente procedimiento, específicamente en lo indicado en el numeral 27, página 3 del anexo en mención, en donde se establece que el licitante deberá entregar "manifiesto bajo protesta de decir verdad que los vehículos ofertados cuentan con todo lo necesario para la instalación eléctrica con la suficiente capacidad para recibir los equipos electrónicos que se incorporen", Se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que las partidas que deberán ser consideradas con dicha preparación, son exclusivamente las referentes a las partidas 23 y 24, de caso contrario, favor de indicar las partidas específicas que deberán considerar dicha adecuación, considerando que la partida 25 requiere de un tractor podador y no un vehículo automotor.

Favor de confirmar.

Respuesta: Se aclara que en el Anexo AB se deja sin efecto el numeral 27.

Pregunta 18:

En referencia al ANEXO AB, de las bases del presente procedimiento, específicamente en lo indicado en el numeral 27, página 3 del anexo en mención, en donde se establece que el licitante deberá entregar "manifiesto bajo protesta de decir verdad que los vehículos ofertados cuentan con todo lo necesario para la instalación eléctrica con la suficiente capacidad para recibir los equipos electrónicos que se incorporen", Se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que para cumplir con dicho requerimiento, bastará con las características que las unidades cuente desde su fabricación, y no a un sistema doble batería adecuado para recibir equipamiento visual acústico (tipo policial).

Favor de confirmar.

Respuesta: Se aclara que en el Anexo AB se deja sin efecto el numeral 27.

Partida; 1 a la 22 y 26

Pregunta 19:

Se solicita a la convocante aceptar la llanta de refacción original con la que el vehículo es equipado de planta por el fabricante. Lo anterior, considerando que el vehículo cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas.

Respuesta: Podrá presentarla sin ser obligatorio para los demás licitantes.

PREGUNTAS ECONÓMICAS

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

Pregunta 1:

Se solicita a la convocante aclarar si para el numeral 1, del sobre de la oferta económica, pág. 10. Cuando se refiere escribir la "descripción corta", será necesario escribir solo el nombre del vehículo; ejemplo "Camioneta suv 4 cilindros", sin necesidad de agregar más. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Podrán presentarla sin ser obligatoria para los demás licitantes.

Pregunta 2:

Se solicita a la convocante aclarar si para el numeral 5, del sobre de la oferta económica, pág. Se permitirá presentar la propuesta económica en un dispositivo de almacenamiento USB, en sustitución del medio indicado en las bases. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento puntual a los requisitos establecidos en la convocatoria y evitar cualquier interpretación que pudiera afectar la correcta presentación de la oferta económica.

Respuesta: Deberá presentarla de manera impresa, además podrá presentarlo en dispositivo de almacenamiento USB

Nombre del Participante: Vehículos de Guanajuato SA de CV

Partida: Todas

Pregunta 1: ¿Podrían indicarnos el color a ofertar de los bienes? Gracias

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el Anexo I-A de las bases de la licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a ustedes, la aclaración de las siguientes dudas:

No	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	TODAS LAS PARTIDAS	APARTADO II INCISO f)	FAVOR DE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA PARA TODAS LAS PARTIDAS HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026. FAVOR DE ACEPTAR.	Respuesta: no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso f) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación.
2	TODAS LAS PARTIDAS	APARTADO II INCISO g)	FAVOR DE AMPLIAR PARA EL LICITANTE ADJUDICADO QUE EL KILOMETRAJE PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS DE TODAS LAS PARTIDAS SEA DE 200 KMS, FAVOR DE ACEPTAR.	Respuesta: no se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso g) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la Licitación.
3	4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15	ANEXO I	FAVOR DE ACEPTAR PARA LAS PARTIDAS 5, 7, 8, Y 15 LARGO DE 4,495 MM Y POTENCIA DE 118 HP. CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES.	Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las medidas establecidas en el Anexo I.
4	1 Y 2	ANEXO I	FAVOR DE ACEPTAR PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2, LARGO DE 4,365 MM, CAPACIDAD DEL TANQUE DE GASOLINA DE 45 LITROS, POTENCIA DE 142 HP. Y TORQUE DE 140	Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a las medidas establecidas en el Anexo I.

Relación de preguntas
40051001-055-26 (CAGEG-055/2026)

No	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			LB-PIE CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES.	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: AUTOMOTRIZ DEL CENTRO S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Anexo Técnico Partida 1,2

Pregunta 1: RESPECTO DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SUV, EN LA CUAL SE ESTABLECE UNA POTENCIA DE ENTRE 150 Y 215 HP, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO TÉCNICAMENTE ACEPTABLES UNIDADES CON MOTOR DE 4 CILINDROS, DESPLAZAMIENTO DE 1.5 L, TORQUE DE 184 LB-PIE Y POTENCIA DE 144 HP, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS DEMÁS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA PARTIDA, INCLUYENDO NÚMERO DE PASAJEROS, DIMENSIONES, CAPACIDAD DEL TANQUE, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIRECCIÓN ELÉCTRICA, RODADO, AIRE ACONDICIONADO, COMBUSTIBLE Y SISTEMA DE AUDIO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA DIFERENCIA RESPECTO DEL LÍMITE INFERIOR DE POTENCIA ESTABLECIDO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A 6 HP, POR LO QUE SE SOLICITA VALORAR DICHA CARACTERÍSTICA BAJO UN CRITERIO DE EQUIVALENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN FAVOR DE CONSIDERAR.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I.